



Nº 18

SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA DEL DIA
1º DEL MES DE MARZO DE 1940.

En la ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provincia de Baleares, a la hora diez y nueve, del dia primero de Marzo de mil novecientos cuarenta, se reúne la Comisión Gestora Municipal en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Gabriel Riera Alemany, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde y Gestores D. Carlos Alabern Mirret, D. Alfredo Bonet Llompart, D. Jorge Coll Mayol, D. Victorio Tur Monjo, D. Joaquín Fuster de Puigdorfila, D. Juan Guerda Barceló, D. Sebastian Caldentey Cantallops, D. Jorge Dezcollar Montis, del Interventor de Fondos Municipales D. Pedro Jover Balaguer, y de mi, el infrascrito Secretario, a fin de celebrar sesión ordinaria, en segunda convocatoria, y siendo ya la hora diez y nueve y treinta minutos el Sr. Presidente declara abierta la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, celebrado el dia veinte y tres de febrero último, la que se aprueba por unanimidad.

2.
Se aprueban las
cuentas.

Acto continuo se aprueba la siguiente relación de cuentas:

NEGOCIADO DE OBRAS Y REFORMA INTERIOR:

Una cuenta de la Compañía Arrendataria de Petroleos, por aceite lubricante para la apisonadora de Obras, 436'50.—Otra de D. Juan Cañellas Crespí, por gas-oil para la apisonadora de Obras, 300'00.—Otra de D. Bernardo Castell Maimo, por instalación eléctrica para las obras en el Pas d'en Quint, 117'65.—Otra de D. Juan Martorell Borrás, por piedra para empedrado de calles con destino al Almacén Municipal, 451'80.—Otra de D. Pedro Antonio Taberner Garau, por bordillo en calles D. S'Hort Nou, 4 S'Hort Nou, K, Son Real, 10 angular Capitan Vila, Son Oliva, 10 angular 8, Son Oliva y 11, Son Oliva, 1.007'19.—Otra de Antonio Far Negre, por cemento, yeso co -

rriente y especial y sigones al Almacén Municipal, 735'90 .-
Total, 3.049'04 Pesetas.

NEGOCIADO DE ADMINISTRACION DE ARBITRIOS:

Una cuenta de D^a. Sebastiano Llinós, Vida de Soler, por ta-
lonarios, 590'00.-Otra de idem, por impresos, 162'00 .- Otra
de idem, por sello goma, 3'00.-Otra de GESA, por fluido sani-
tarias, 42'55.-Total, 797'55 Pesetas.

NEGOCIADO DE ENSANCHE:

Una cuenta de D. Pedro Ant^e Taberner, por piedra machacada
y bordillo, 1.548'60.-Otra de D. Juan Martorell, por dos pel-
daños y seis piezas piedra labra fina, 71'32.-Otra de D. Miguel
Monjo, por palos para el arbolado de Ensanche, 187'50.- Total,
1.807'42 Pesetas.

NEGOCIADO DE GOBIERNO Y POLICIA:

Una cuenta de Gas y Electricidad, alumbrado público nitras,
mes de enero, 6.942'89.-Otra de la misma, por idem idem, guios,
mes idem, 13.680'52.-Otra de la misma, por idem idem edificios
y refugios, idem idem, 2.168'45.-Otra de la misma, F/m. elec-
trica Pescoderia y otros, 68'85.-Otra de la misma, F/m. idem,
a contador, Matadero, idem idem, 3'80.-Otra de la misma, idem
idem idem E.S. idem idem, 96'35.-Otra de la misma, alumbro-
do electrico idem Dispensarios, idem, 52'90.-Otra de la misma,
F/m. eléctrica Dispensarios H.S. idem 26'30.-Otra de la misma,
consumo gas, idem, idem idem idem, 32'68.-Otra de la misma, idem
idem, Casa Consistorial y otros, 173'59.-Otra de E.P. Correo
Mallorca, anuncio subasto suministro piedra, 24'35.-Otra del mis-
mo, idem, idem, idem, idem. idem. 21'35.-Otra del mismo, idem
Padrones Inquilinato, y otros, 28'35.-Otra del mismo, anuncio
cobranza arbitrio placas y bicicletas, Febrero, 28'35.-Otra de
M. Amengual, instalaciones dependencias Casa Consistorial,
431'35.-Otra del mismo, 30 pilas secas Sección Guardia Noctur-
na, Enero, 52'50.-Otra de M. Amengual, por materiales instala-
ción eléctrica Cuartelillo G. Municipal, Enero, 35'00.-Otra de
A. Bibiloni, por 11 brocas y 6'50 metros correa, Febrero, 76'50



B.3.839.770 *



Otra del mismo, 2 Kgrs. bronce y 8 engrasadores, Febrero, 25'00.—Otra del mismo, materiales para el taller Herreria, 201'35 Ptas.—
Total, 24.160'35 pesetas.

NEGOCIADO FOMENTO, SANIDAD, HIGIENE Y BENEFICENCIA:

Una cuenta de D. Francisco Sanchez, libros para el Laboratorio, 118'00.—Otra de D. Jorge Vidal, reparación atolajes coches fúnebres, 52'25.—Otra de la CAMPSA, gasolina para el auto fúnebre, 500'00.—Otra de la misma, idem servicio limpieza y riego, 1.000'00.—Otra de D. Alfonso Miró, efectos para el Laboratorio, 47'30.—Otra del mismo, por idem Casa Socorro, 441'35.—Otra del mismo, idem para el Dispensario de Higiene Social, pesetas 1.094'95.—Otra de D. Juan Ramón, efectos servicio limpieza, 57'50.—Otra del mismo, efectos para el servicio de desinfección, 109'45.—Otra de D. Juan Janer, confección batines para los señores facultativos y practicantes municipales, 210'00.—Otra de Hijo de V. Tort, materiales para el Laboratorio, 179'20.—Otra de D. Luis Forteza, trabajos lampisteria en idem, 171'75.—Otra de D. Martin Amengual, idem electricista en idem, 39'00.—Otra de D^a. Sebastiana Llinós, etiquetas para el cementerio, 30'00.—Otra de D. Gabriel Bauzá, efectos para el idem, 104'30.—Otra de D. Juan Ramón, gamusas para el servicio de coches fúnebres, 36'00.—Otra de SERVICE ESTACION, idem para idem idem, 25'00.—Otra de D. Damián Jordi, soldador radiador camioneta servicio limpieza, 18'00.—Otra de D. Enrique Codina, estopada camiones riego, 16'00.—Otra de la CAMPSA, gasolina servicio limpieza y riego, 1.000'00.—Otra de Hijo de V. Tort, efectos para la Casa de Socorro, 555'45.—Otra de Luis Forteza, trabajos lampisteria Casa Socorro, 22'25.—Otra de D. Miguel Massanet, leña de Olivo para calefacción Dis-

pensario Higiene Social, 55'15 .—Total, 5.882'90 Pesetas.

Entro el Sr. Cortés.

3.
Se designan dos
Gestores Patrona-
to Crianza.

Seguidamente se aprueba la siguiente proposición

de la Alcaldía:

“Excmo. Sr.—Para que pueda llevarse a la práctica, el acuerdo tomado por la Corporación en la sesión de día 22 de Diciembre próximo pasado, de reintegrar la institución de la Crianza a su primitivo estado, es indispensable contar con el Reglamento o ponencia, como en el acuerdo se cita, que dé actualidad y vigencia a las primitivas reglas, que tuvieron su razón de ser en los pasados siglos, pero inadecuados, cuando menos en su forma, en los momentos presentes.—En su consecuencia esta Alcaldía propone sean designados los señores Gestores D. Andrés Buades y D. Joaquín Fuster de Puigdorfilá para el cargo de protectores de La Crianza y ponentes del Reglamento aludido, conforme en el acuerdo se señala, trabajo que estimo esta Alcaldía debe ser presentado para su aprobación, a la Gestora, en el plazo de tres meses, a fin de que, durante el periodo de vacaciones escolares, pueda efectuarse el traslado de la Escuela Municipal establecida en el local de La Crianza y pueda a partir de primero de septiembre, desarrollarse la institución formalmente, en su primitiva modalidad, aunque modernizada en la forma que el Reglamento determine.—Y como el marcar los plazos que se dejan señalados implica una ampliación del acuerdo a cuyo desarrollo se encamina esta propuesta, de merecer la aprobación de S.S.S.S. me permito sugerir, se adimente, con el encargo a los señores Gestores nombrados, que, para el cumplimiento de la misión que se les encomienda no soliciten directa ni indirectamente, cooperación de entidades extrañas al Ayuntamiento, sin su previa aprobación.—Palma de Mallorca, a 23 de febrero de 1940.—Gabriel Riera —Rubricado”.



4.
Se aprueban permisos
obras particulares.

A propuesta de la Comisión de Obras y Reforma Interior se acuerda acceder a las siguientes peticiones para efectuar obras particulares:

A D. Guillermo Vert Munar, para continuar obras en un solar siro en calle F, Es Rafal.—A D. Francisco Frantera Borrás, para construir casa en un solar sito en calle B, Son Bestard.—A D. Cesar Bañolas Aleu, para construir casa en un solar sito en calle Calvo Sotelo, Cra. Andraitx.—A D. Gabriel Salom, para construir casa en un solar sito en calle Pasaje, Son Real.—A D. Jaime Roca Fiol, para construir casa en solar sito en calle Palma, San Jordi.—A D. Antonio Noguera Sampol, para construir casa en solar sito en calle C, Son Real.—A D. Rafael Bosch Carbonell, para construir casa en solar sito en calle Nº 14 angular Nº 5, Coliseo Balear.—A D. Bartolomé Durón Salvó, para construir casa en solar sito en calle E, Son Suñe, Arenal.—A D. Andrés Artigas Gayó, para construir casa en solar sito calle Juan Burgues, Son Forteza.—A D^a. Catalina Valls Miró, para construir habitación, cambiar embaldosados y retejo de la cubierta en finca calle Portugal, 40.—A D. Pedro Tous Miralles, para construir casa en solar sito en calle número 12, Coliseo Balear.—A D. Martin Ochogavia Cerdá, para construir casa en solar sito calle B, angular con la H, S' Hort Nou.—A D. Pedro José Ribot, para construir casa en solar sito, calle Socias, Secar del Real.—A D. José Casasayas Casajuna, para hacer obras de reforma en finca angular a las calles Brossa y Orfila, C'on Fresquet.—A D. Miguel Valens Vaquer, para construir casa en solar sito Establecimiento, Es Rafal.—A D. Bernardo Ferrer Clar, para construir hornillos y convertir ventana en portal en finca camino vecinal Vileta, 166.—A D. Guillermo Seguí Borrás, para revoque de fachada, construir cieles rasos, embaldosar arreglo tramo pared y construir fosa séptica en finca calle Duque, 8, Terreno.—A D. Damián Bennasar Moner, embaldosar, construir

tobiques y quitar humedades en finca calle Son Catlaret, Terreno.—A D. Gabriel Villalonga Boconeras, para cerca de pared tramo fachada en solar sito calle Rafal, Son Massanet.—A D. Bartolomé Negre Palmer, abrir portal y colocar puertas en finca calle Hostalot, 48.—A D. Juan Gil Riera, para cercar de pared un solar sito calle Pedro Llobera, angular con la A. Son Real.—A D. Miguel Perelló Vallespir, para modificar abertura, reparar retrete y pavimento en finca calle Rodriguez Arios, 2 Arrabal.—A D^a. Francisca Terrasa Bosch, para construir pared de cerca en solar sito "Urbanización Conde Rossi".—A Gas y Electricidad, S. A., abrir zanja para instalar ramal de gas en calle Mazagan, 69.—A Gas y Electricidad, S. A., abrir zanja para instalar ramal de gas en calle Fábrica, 129.—A D. José Riera, para blanquear fachada y repasar cubierta en finca calle Cordeleria, 26.—A D. Bartolomé Vaquer Romis, para instalar tubería de hierro en finca calle Zavelló, 3.—A D. Nadal Serra Vidal, para revoque y enlucir paredes de finca calle Despuig, 30, Santa Catalina.—A Gas y Electricidad, S. A., abrir zanja para instalar ramal de gas en calle Colubi, esquina Monterrey.—A Gas y Electricidad, S. A., abrir zanja para instalar ramal de gas en calle M. de la Cenja, 105.—A D. Sebastian Salom Cabot, para arreglo hornillos, embaldosar y tapar gotero en finca calle Feliu, 33.—A D. Francisco Sabater Vaquer, para colocar canal en finca calle Larga, 5, Son Españolet.—A D^a. Anita Diaz Manrega, para cercar de pared y construir cisterna en solar sito calle D, Son Quint.—A Gas y Electricidad, S. A., abrir zanja para reparar ramal de gas en calle de Despuig, 32.—A D. Narciso Conals Casals, para reforma interior, cambiar embaldosado y cielo raso en finca calle José Villalonga, 18.—A D. Antonio Frau Durón, para embaldosar dependencia en finca calle Jaime II, 20.—A D. Lamberto Juncosa Masip, para instalar lavabo, water, corrimiento de pared y embaldosar en finca calle Minoñas, LL, 38.



3.3.839.771 *

ESTADO ESPAÑOL



Entro el Sr. Buodes.

5. Queda sobre la Mesa dictamen de segundo permiso Obras c/ Calvo Sotelo, 89.

A propuesta del Sr. Alobern se acuerda que quede sobre la Mesa dictamen referente a la denegación del permiso para efectuar obras en la finca de la calle de Calvo Sotelo, número 89. Tenre-

no.

6. Se aprueba dictamen sobre venta parcela y permiso obras finca calle Herreria, número 101.

Seguidamente se aprueba el siguiente dictamen:

«La Comisión de Obras y Reforma Interior se ha enterado de una instancia, suscrita por D^a. Isable March Bennisar, propietaria de la finca número 101 y 103 de la calle de la Herreria, en la que solicita la determinación de la linea que le corresponde y al propio tiempo construir dos pisos, conforme a los planos que acompaña.—Esta petición ha sido informada favorablemente por el Arquitecto Municipal y la Fiscalia de la Vivienda.—Respecto a la determinación de la linea, que debe avanzar, informa el Arquitecto lo siguiente:— «Restificada la valoración de la parcela de avance de la casa de la calle de la Herreria, número 101 y 103 propiedad de D^a. Isabel March Bennisar, que por error de cálculo se determinó una cifra equivocada, resulta que la superficie es de cinco metros con veinte y dos decímetros cuadrados que al precio unitario de ciento cincuenta y dos pesetas, da la cantidad de setecientas noventa y tres pesetas con cuarenta y cuatro céntimos, como valor de dicha parcela».—En consecuencia, tiene el honor de proponer a V.E. tenga a bien autorizar las obras interesadas, previa adquisición de la parcela, aprobando a este y demás efectos la valoración del Sr. Arquitecto, todo a los efectos consiguientes.—Este es su parecer, V.E. no obstante y como siempre resolveré.—Palma 20 de febrero de 1940.— El Presidente accidental».

7.
Se acuerda formular nuevos bases para subasta suministro cemento y otros materiales obras:

A propuesta de la Comisión de Obras y Reforma Interior se acuerda que en vista de haber quedado desierta la subasta de suministro de cemento, cal, piedra bordillo y otros materiales, el Sr. Arquitecto Municipal formule nuevas bases al objeto de tramitar una nueva subasta, previa la aprobación por la Gestora del nuevo proyecto.

8.
Se acuerda informar favorablemente construcción puerto abrigo embarcaciones en Cala Nova, San Agustín.

De la Comisión de Obras y Reforma Interior se aprueba un dictamen proponiendo que se informe favorablemente al oficio de Obras públicas de esta Provincia, referente a la construcción de un puerto de abrigo para pequeñas embarcaciones en Cala Nova (Bahía de Palma) por haber informado en este sentido el señor Arquitecto Municipal

9.
Se aprueban continuación obras chalet Ca'n Tapara "Cala Mayor".

Entra el Sr. Sastre.

Seguidamente se aprueba el siguiente dictamen:

"La Comisión de Obras y Reforma Interior, se ha enterado de una instancia, suscrita por D^a. Flora Vidal, en la que interesa permiso para continuar las obras de construcción de chalet en Ca'n Tápura, Cala Mayor, obras que fueron autorizadas en Octubre de 1935 y que debido al hecho de encontrarse en Barcelona durante el Glorioso Movimiento Nacional quedaron interrumpidas durante tres años. Solicita además, la ratificación de la alineación.—Pasada a informe del Sr. Arquitecto Municipal, indica esta facultativo que, según la alineación aprobado, en este punto la línea de fachada ha de retroceder cuatro metros, así es que se puede autorizar las obras con tal de que los escalinatas proyectadas se construyan en la alineación oficial.—Por otra parte, cuando la autorización de las obras en 1935, gozaban de exención de los arbitrios municipales al objeto de promover trabajos. Como las obras no se ejecutaron en aquel período de tiempo, se estima que la exención no es hoy aplicable.—En consecuencia, tiene el honor de proponer a V.E. tenga a bien autorizar la continuación de las expresadas obras, y que procede abonar los arbitrios por trabajos que haygan de ejecutarse, así como también la aprobación



del parecer del Arquitecto y la imposición de las condiciones dictadas por Obras Públicas, que son las que corrientemente se aplican.—Este es su parecer V.E. no obstante resolveré.—Palma 20 de febrero de 1940.—El Presidente Accidental”.

10. *Vuelve a la Comisión dictamen subasta construcción puestos venta Mercado P. Navegación.* A propuesta del Sr. Buades se acuerda que vuelva a la Comisión para el estudio de la parte económica, el dictamen de la Comisión de Obras referente a la subasta para la construcción de puestos de venta en el Mercado de la Plaza de Navegación.

11. *Se aprueba dictamen sobre pinos P. Generalísimo esquina carretera militar Arenal.* Acto continuo se aprueba el siguiente dictamen: “La Comisión de Obras y Reforma Interior se ha enterado de una instancia, suscrita por D. Mateo Ginard Moragues, propietario de la finca que forma esquina con la plaza del Generalísimo y carretera Militar del caserío de El Arenal, en la que interesa sean derribados dos pinos que, debido a la gran altura y volumen, son un peligro para los cimientos y cisterna de la mencionada finca, alegando, además, que las hojas secas, con el viento, se depositan sobre el tejado, lo cual constituye un inconveniente para la recogida de aguas.—El informe del Arquitecto Municipal dice lo siguiente:—“Vista la instancia de D. Mateo Ginard Moragues sobre la existencia de unos pinos que dice causan perjuicio a su propiedad, considero lamentable que se proponga la desaparición de dichos arboles, siendo tal vez procedente autorizar al propietario para en la vía pública y en el mismo perímetro límite de la pared, abrir una zanja de unos 40 centímetros de anchura con la profundidad necesaria cortando las raíces que pueda perjudicar al inmueble, siempre bajo la vigilancia y dirección del Inspector Municipal de Arbolado y Jardines”.—Estimando que procede resolver conforme se señala en el transcrito informe, tiene el honor de proponer a V.E. tenga a bien aprobarlo, a los efectos consiguientes.—Este es

su parecer, V.E. no obstante y como siempre resolveré.—
Palma, 20 de Febrero de 1940.—El Presidente Accidental».

12.
Se deniega permiso
obras finca P. San-
ta Catalina Tomas
angular c/ Santa-
cilia.

De la misma Comisión de Obras y Reforma Interior se aprueba un dictamen proponiendo no acceder a la instancia de D. Guillermo Llinas Marroig, interesado, como propietario de las dos fincas angulares a la plaza de Santa Catalina Thomás y Santacilia, permiso para reformar el último piso conforme a los planos que acompaña y debido principalmente al mal estado de las actuales cubiertas, porque la altura que tendría el edificio una vez realizadas las obras, sería mayor de la que, según las Ordenanzas municipales puedan tener en el sitio de que se trata.

13.
Se aprueban permisos
obras en el Ensanche.

A propuesta de la Comisión de Ensanche se acuerda conceder los siguientes permisos para efectuar obras particulares a los peticionarios que se mencionan:

A D. Emilio Rullan Roca, para en un solar de su propiedad, lindante con la calle de Aragón, construir un edificio de planta baja destinado a Almacenes y tres pisos destinados a vivienda.—A D^a. Mercedes Mora Riera, para en un solar de su propiedad, lindante con la calle de "Heroes de Manacor, construir un edificio de planta baja y tres pisos destinados a vivienda.—A D. Manuel Mestre Martorell, para en la casa de su propiedad, número 85, de la calle del Capitan Castell, construir un horno de coer pan.—A D. Bartolomé Bordoy Llull, para en un solar de su propiedad, lindante con la calle de Jerónimo Pou, construir un edificio de planta baja y piso destinados a vivienda.—A D. Bartolomé Monserrat Quetglos, para en la finca de su propiedad, Número 23 de la calle Uetom, angular con la de Antillón, en el interior del patio, construir dependencias destinadas a almacenes.—A D. Francisco Pou Sabater, para en un solar de su propiedad, lindante con la calle de Pablo Piferrer, construir un edificio compuesto de só-



B.3.839.772 *

53

tano, planta baja y pisos.—A D. Miguel Pericas Sampol, para en la finca de planta baja, nº 50 de la calle Luco de Tena, construir un piso con arreglo a los planos que acompaña.—A D. José Porcel Zanoguera, para en la casa número 22 de la calle de Zanoguera, reparar la repisa del balcón del piso tercero.—A D. Pedro Gual Ribas, para en un solar que posee, lindante con la calle de Rosselló y Cazador, construir una pared de cerco.—A D. Juan Fullana Ferrer, en un solar que posee, lindante con la calle número 42, construir una pared de cerca y un pozo.

14. *Se aprueba concesión de bordillo Ensanche.* A propuesta de la Comisión de Ensanche se acuerda conceder el siguiente bordillo a los señores peticionarios:

A D. Bernardo Aguiló Segura, cuarenta y cuatro metros para frente a su casa de la calle Fausto Morell y Antillon.—A D. Bartolomé Barceló Martorell, doce metros para frente a su casa de la calle 69.

15. *Se aprueban instalaciones industriales. y denegación otra.* A propuesta de la Comisión de Ensanche y teniendo en cuenta las reclamaciones formuladas sobre el establecimiento de un taller de fabricación de canastos y cajas de madera para el embalaje de frutas, que exige la instalación de dos motores y lo informado por el ingeniero Municipal se acuerda que se autorice a D. Jaime Rosselló Barceló, para la instalación de dicho establecimiento y motores con las condiciones propuestas por dicho facultativo municipal, en la casa número 58 de la calle de Pedro Martel.

También a propuesta de la Comisión de Ensanche y visto el informe del técnico municipal se deniega a D. Miguel Picornell Salom el permiso para instalar una industria de abonos orgánicos, en un almacén número 41 de la calle de Juan Maragall, haciendo ob-

servar al interesado que puede interesar la instalación de dicha industria en terrenos de la zona industrial.

16. *Se aprueba construcción fuentes Muralla Mar.* A propuesta de la Comisión de Ensanche se acuerda sustituir los dos surtidores existentes en la Muralla de Mar al lado de la gradinata que da acceso a la misma desde el Mirador por dos fuentes cuyos bocetos ha proyectado y presupuestado el escultor D. Miguel Saconell, facultándose al Sr. Alcalde para que, bajo la dirección del Arquitecto Municipal y por la cantidad de siete mil pesetas encargue la construcción de dichas fuentes al escultor Sr. Saconell, pagándose su importe de la consignación del capítulo XX, Artículo 3^a partida 21 del vigente presupuesto de Ensanche.

17. *Se aprueba construcción fuente chaflán entre calles Barón de Pinopar y Via Alemania.* Se aprueba también a propuesta de la referida Comisión de Ensanche encargar a D. Miguel Saconell la ejecución de un proyecto de fuente que ha formado, y deberá ser colocada en el chaflán existente entre la calle del Barón de Pinopar y la Via Alemania, cuyo importe en las condiciones que se indican será de tres mil pesetas, siendo de cuenta del Ayuntamiento los gastos de construcción de dicha fuente y los trabajos materiales para traida y evacuación de las aguas, de los cuales cuidará la corporación mediante el personal de la brigada de Ensanche. Los gastos que esta mejora represente serán satisfechos con cargo a la consignación del capítulo XX, Art^o 3^a Partida 21 del vigente Presupuesto.

18. *Se designa al Presidente Ensanche a cargo de la subasta.* Se acuerda por indicación de la Comisión de Ensanche designar a un Gestor para formar parte de la Mesa que ha de presidir la apertura de pliegos obtenidos a la subasta de construcción de una alcantarilla en la calle de Heroes de Manacor, eligiéndose al Presidente de dicha Comisión.

19. *Se aprueban dictámenes sobre Inquilinato.* Se da cuenta de dos dictámenes interesando bajo del Arbitrio de Inquilinato y se acuerda: denegar la petición de D^a. Angela Jaume Sastre, en nombre de su esposo D. Vifredo Cobanes Bepin, capitán de Infantería, acordándose que



tribute por las nueve mil setecientos cincuenta pesetas a que asciende su haber; y se acepta la petición de D. Pedro A. Sabater Cerdó interesando que se le rectifique la cuota de Inquilinato de 1939, por haber padecido error al declarar una sola vivienda cuando en realidad eran dos.

20.
Se aprueba traspaso
sepultura.

A propuesta de la Comisión de Fomento, S.H. y B. se autoriza el traspaso de la sepultura número 72 del cuadro V, del Cementerio Católico de esta ciudad, a favor de D^a. Juana Sastre Ribera.

21.
Se autoriza instalación
industria conservas.

A propuesta de la indicada Comisión, y de conformidad con lo informado por la Junta Municipal de Sanidad se autoriza a D. Bartolomé Mas Cotaló, para instalar una pequeña industria de conserva de pescado en aceite, escabeche y con salsa de tomado, en el local señalado con el número 41 de la calle de Monterrey, con la condición de tener que dar salida diariamente a los residuos de pescado que resulten del funcionamiento de dicha industria.

22.
Se aprueban instalación
de motores.

De la indicada Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia, se acuerda autorizar a los siguientes señores peticionarios la instalación de los motores que se indican:

A D. Francisco Carbonero Castañer, uno eléctrico de 2 H.P. en la calle de Borguny 32, para usos industriales.

Y a D. Pedro March Mas, otro también eléctrico en el camino de Son Vida (Son Rapiño) Es Garrigó, sin número, igualmente para usos industriales.

23.
Se aprueban apertura-
ros, traspasos, y
traslados estableci-
mientos.

Por ser favorables los informes emitidos por los técnicos y a propuesta de la Comisión de Sanidad, Fomento, Higiene y Beneficencia, se acuerda autorizar los siguientes traspasos, traslados y aperturas de establecimientos:

A D^a. Francisca Oliver Bennasar, apertura de una mercera y géneros de puntos, en la calle de Brissa, número 16.

A D. Miguel Rigo Vallbona, apertura de un café en la Avenida de Antonio Maura, 26.

A D. Pedro Bisquerra Martorell, traspaso a su favor del local destinado a alapargoteria en la calle del Sindicato, 84.

A D. Lorenzo Garcia Terrasa, apertura de un comercio para la venta de confecciones en la plaza de la paja número 1.

A D. Gregorio Solvó Mir, apertura de una lecheria en la calle de la Horina, 40.

A D. Sebastian Palmer Garau, apertura de es establecimiento para la freiduria y venta al por menor de pescado fresco, frito o asado y legumbres cocidas en la calle del Estanco, 5.

A D^a. Leonor Villegas Montferrer, apertura de una peluqueria para señoras en la calle de Socorro y Ballester, 75.

A D. Samuel Espinar Perez, traspaso a su favor de la peluqueria sita en la calle Heroes Manacor, 5.

A D. Miguel Nadal, traspaso de un taller de reparaciones eléctricas a la calle del Sindicato, 205.

24.
Quedo sobre la Mesa dictamen traspaso kiosco Sata Catalina Thomas.

A propuesta del Sr. Alabern se acuerda que el dictamen referente al traspaso del kiosco de la plaza de Santa Catalina Thomas, quede sobre la

Mesa.

25.
Se aprueba pagas entierro Bombero Ant^o Salva.

A propuesta de la Comisión de Gobierno y Política se acuerda sean abonadas a D^a. Catalina Riera Mora, Viuda del que fué Bombero de este Ayuntamiento D. Antonio Solvó Torres, la cantidad de trescientas pesetas, que le corresponde percibir para el pago de los gastos del entierro.

D.
Se acuerda urgencia.

A propuesta de la Presidencia se acuerda declarar urgentes los asuntos que a continuación se citan:

I.
Se autoriza instalación provisional depósito almacena y clasificación traps.

A propuesta de la Comisión de Ensanche y en las condiciones fijadas conjuntamente por el Inspector Municipal de Sanidad y el Ingeniero Municipal se autoriza a D. Jaime Ribudaló Clarós, para el funcionamiento en el local números 105 y 107 de la calle de Francisco Villalonga de un depósi-



B.3:839.773 *

ESTADO ESPAÑOL

to para almacenaje y clasificación de trapos destinados a la exportación, en forma provisional y mientras se instale la zona industrial, debiendo disponer dicho propietario de una cámara de desinfección y desinsectación.

II. Se acuerda compra contado alcohol y Laboratorio y Casa Socorro.

De la Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia se acuerda autorizar la compra al contado de alcohol neutro para el Laboratorio y Casa de Socorro

de este Ayuntamiento, cuyo importe de trescientas noventa y nueve pesetas treinta y cinco centimos se satisfará en la siguiente forma: Cap. 8 Artículo 1º partida 395 "Material Casa de Socorro, ciento noventa y nueve pesetas sesenta y cinco centimos. Capítulo 7º Artº 4º Partida 377 "Material Laboratorio" ciento noventa y nueve pesetas sesenta y siete centimos.

En este estado y no habiendo mas asuntos de que tratar, ni ninguno de los señores reunidos que quiera hacer uso de la palabra, teniendo justificada su falta de asistencia los señores Gestores que han dejado de asistir, el Sr. Presidente levanta la sesión diciendo ¡Franco! ¡Franco! ¡Franco! ¡Arriba España! ¡Viva España! de todo lo cual se extiende la presente acta en cinco pliegos de papel sellado de la clase octava, debidamente reintegrados, y que llevan el número 3.839.769 -3.839.770-3.839.771-3.839.772 y 3.839.773, que firman los señores concurrentes y certifico.

Handwritten signatures: Gabriel Perea, Alabern, Antonio Alabern, José María, Alberto, Ángel Call, and Sastre.

J. Lletor *Vicente B. ...* *Joaquín ...*
Escudé *...* *...*

El Interventor,,

J. ...

El Secretario,

M. ...

Nº-19

SESION ORDINARIA EN PRIMERA CONVOCATORIA DEL DIA 6 DEL
MES DE MARZO DEL AÑO 1940.

En la ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del día seis de marzo de mil novecientos cuarenta, me constituyo con el Sr. Alcalde D. Gabriel Riera Alemany, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el fin de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria y como quiera que han transcurrido quince minutos sin que haya acudido número suficiente de señores Vocales para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse en segunda convocatoria el próximo día ocho de los corrientes, a la misma hora, conforme ya se indica en la convocatoria.

El Alcalde,

Gabriel Riera

El Secretario,

Antoni ...

Nº-20.

SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA DEL DIA 8
DEL MES DE MARZO DEL AÑO 1940.

En la ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provincia